



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS NOVENTA.

En Balcazar Excmo del Publico y no de lo Comu-
vaxio encargado de Informe sobre representaciones
Comica en esta Ciudad de hallarse ya en guada ente.
ramente = Acordó verse Generalmente al pri-
mer Cavildo Ordinario, a finde enterarse de Ayun-
tamiento de lo Informe, y resolverlo comben-
te

Protesta del Sr. D. Diego Guillen Jurado por si y a non
de su hermano Cavildo protesto no le pare perjurio el dic-
tamen de los Abogados titulares de esta Ciudad, dado
vobre el recurso hecho ala d. Camara por D. Ramon
Ballea, que se vio en Cavildo de trece del con-
t. de J. el
Ayuntamiento quedo en univ. lio.

Se ocupe el Fuero
del d. Culalia
con las vanderas
de recluta.
En vista del Mem. del d. Arxento de la Parida
de halla de recluta en esta Ciudad vobre las incomodidades de ser
traxa en el Meson propio de ella volizitardo de ser nueva a la vana
que ha de ser la vanderas de Aragón. Del decreto puesto al
marxen por el Sr. Condes, y del manifestado en el asunto por
el Sr. Diego Guillen Jurado Omicario de S. M. y Alcaide.
Principia a la conferencia el Sr. D. Diego Pareja Canadana